



Córdoba, 29 de mayo de 2017.-

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 821/13 que aprueba el Régimen Electoral para la Elección de los Consejos Institucionales en los institutos de Educación Superior de la Provincia de Córdoba,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Institucional es el órgano colegiado que colabora con el equipo directivo en la gestión, orientación, asesoramiento y supervisión de la gestión del proyecto institucional, promoviendo la participación de los claustros que la componen. Según las temáticas que trate este Consejo, en las Instituciones de gestión Estatal tendrá carácter resolutivo o consultivo.

Que el Consejo Institucional es el órgano Colegiado, cuya existencia, regulación y funcionamiento tiene carácter obligatorio en las instituciones de Educación Superior.

Que su renovación está estipulada en el Reglamento Orgánico Marco; que la reglamentación específica para la modalidad de elección de consejeros titulares y suplentes, se encuentra establecida por Resolución 821/13 que aprueba el Régimen Electoral para la Elección de Consejeros Institucionales en los Institutos de Educación Superior de la provincia de Córdoba.

Que la Junta Electoral Institucional garantizará, a través de actividades institucionales, la información, socialización y concientización respecto a la naturaleza e importancia de la constitución de un órgano colegiado en la institución.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL INSTITUCIONAL, DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR "SIMÓN BOLÍVAR"

RESUELVE



Art. 1º. CONSTITUIR en mesa receptora de sufragios para la emisión de votos de electores docentes, estudiantes y graduados.

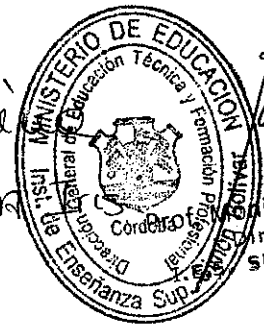
Art. 2º: DESIGNAR como autoridades de mesa a los miembros de la Comunidad Educativa que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

Art. 3º: PROTOCOLICÉSE, comuníquese y publíquese y archívese.

Resolución Junta Electoral Nª 10/2017

[Signature]
 Turodo Turodo G.
 34601968

[Signature]
 González Romina
 31920160



[Signature]
 Mica Francetic
 Directora
 Simón Bolívar

[Signature]
 22461518

[Signature]
 Morino Nelido
 21392114

[Signature]
 2254267



ANEXO I

Martes 30 de MAYO – Turno Mañana 9 a 13	
PRESIDENTE	Ana Sforza
PRIMER VOCAL	Alfredo Canca
SEGUNDO VOCAL	Sergio Garzón

Martes 30 de MAYO – Turno Tarde 14 a 17	
PRESIDENTE	Germán Pique
PRIMER VOCAL	Gonzalez Romina
SEGUNDO VOCAL	Julieta Jurado

Martes 30 de MAYO – Turno Noche 17 a 20	
PRESIDENTE	Nelida Marino
PRIMER VOCAL	Armando Ríos
SEGUNDO VOCAL	Yorquina Lorena

MIÉRCOLES 31 de MAYO – Turno Mañana 9 a 13	
PRESIDENTE	Baca Claudia
PRIMER VOCAL	Rafael Herrera
SEGUNDO VOCAL	Sergio Garzón

MIÉRCOLES 31 de MAYO – Turno Tarde 14 a 17	
PRESIDENTE	Marino Nelida
PRIMER VOCAL	Gonzalez Romina
SEGUNDO VOCAL	Ana Sforza



MIÉRCOLES 31 de MAYO – Turno Noche 17 a 20	
PRESIDENTE	Nelida Marino
PRIMER VOCAL	Armando Ríos
SEGUNDO VOCAL	Maldonado Cecilia

JUEVES 1 de JUNIO – Turno Mañana 9 a 13	
PRESIDENTE	Armando Ríos
PRIMER VOCAL	Claudia Baca
SEGUNDO VOCAL	Sergio Garzón

JUEVES 1 de JUNIO – Turno Tarde 14 a 17	
PRESIDENTE	Rafael Herrera
PRIMER VOCAL	Gonzalez Romina
SEGUNDO VOCAL	Julieta Jurado

JUEVES 1 de JUNIO – Turno Noche 17 a 20	
PRESIDENTE	Armando Ríos
PRIMER VOCAL	Luciana Cometo
SEGUNDO VOCAL	Wojnacki Laura